

30/03/2023

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	DA SILVA ADRIANA LUCIA		
DNI / C.I	30784568	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	EL SOBERBIO	Tel.Cel	Haga clic aquí para escribir texto.
En carácter de:	INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	128	1		1984	EL SOBERBIO	-----
Dato/s Incorrecto/s	Nombre de la Madre del/la Inscripto/a			CLAUDIA		
Dato/s Correcto/s	SALETE					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
-----					-----	-----
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.	
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
-----					-----	-----
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

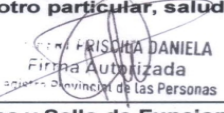
1	ACTA DE NACIMIENTO DE AMBAS	2	COPIA DE DNI DE AMBAS
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


Firma de Solicitante


Firma Autorizada
Firma y Sello de Funcionario



**SOLICITUD DE INCORPORACION DE DATOS
(NUMERO DE D.N.I. DE LOS PADRES EN ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS)**

POSADAS 09 DE Septiembre DE 20 25 -

A LA
DIRECCIÓN GENERAL:

VENGO POR ESTE ACTO A SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DEL NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE MI: Madre
Correa Saleté EN MI ACTA DE NACIMIENTO N° 123 FOLIO N°
— TOMO 4 AÑO 1989 INSCRIPTO EN OFICINAL SECCIONAL
El Soberbio N° 1509, LOCALIDAD DE
El Soberbio DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART.
85 DE LA LEY NACIONAL N° 26.413; ADJUNTANDO PARA ELLO FOTOCOPIA DEL
EJEMPLAR DEL D.N.I. Y PARTIDA DE NACIMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR, ATENTAMENTE.

FIRMA 
ACLARACION Da Silva Adriana
D.N.I. 30784568



DA SILVA
Adriana
Lucia

ACTA Nº 128 Tomo I En EL Soberbio Dpto. de Guaraní
Provincia de Misiones, a Ocho de Marzo de 1984 Ante mí Ofi

cial público autorizado

Delegado, don José DA SILVA
C. I. Nº 14.845.491 Domiciliado Pie Mariano Moreno - EL Soberbio
M. I.

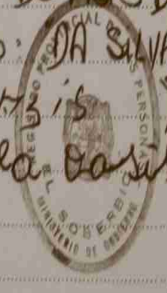
DECLARA: Que el día tres mes febrero año mil
novecientos Ochenta y cuatro hora 20:00 lugar EL Soberbio - Mnes

NACIO una criatura del sexo Femenino constatada por Certificado
del médico Dr. Omar D. Ocharr. recibió el nombre de Adriana Lucia

APELLIDO DA SILVA su padre José DA SILVA
Argentina C. I. Nº 14.845.491 su madre Claudia CORREA
Argentina M. I. Nº S/Documento

Libr. Sanitaria Nº Ficha identificatoria Nº 30.784.568

Leída esta acta, la firman conmigo a ruego del declarante por no saber
firmar don María DE ASIS ON 13.456.037 y Le madre
S/borrado: "DA SILVA" "DA" y "30.784.568" VALE
María de Asis S/borrado: "Merzo" VALE
Claudia Correa Da Silva S/borrado: "198" Vale



Ramon Rodriguez
DELEGADO A.T.P.

WEISS
Marcos
Gilberto

DA SILVA
Adriene
Lucia

ACTA Nº 197 tomo I En EL Soborbio Dpto. de Guaraní
Provincia de Misiones, a Ocho de Marzo de 1984 Ante mí Ofi
cial público autorizado
Delegado, don Anibal WEISS
C.I. Nº 9 documento Domiciliado Ruta 919 Km. 15- EL Soborbio
M.I. Nº 9 documento
DECLARA: Que el día Veintidos mes Febrero año mil
novecientos Ochenta y cuatro hora 14:00 lugar EL Soborbio - Mnes
NACIO una criatura del sexo masculino constatada por Certificado
del médico Dr. Omar J. Ochert. - recibió el nombre de Marcos Gilberto
APELLIDO WEISS su padre Anibal WEISS
brasileña C.I. Nº 9 documento su madre Laides OLIVEIRA
DE FREITAS, brasileña C.I. Nº 9 documento
M.I. Nº 9 documento
Libr. Sanitaria Nº 30.784.567
Leída esta acta, la firman conmigo el declarante, y la madre
y bonario: "Marzo" VALE y y bonario "197" VALE
Anibal Weiss
Laides Freitas



RAMON RODRIGUEZ
DELEGADO R.P.P.

ACTA Nº 128 tomo I En EL Soborbio Dpto. de Guaraní
Provincia de Misiones, a Ocho de Marzo de 1984 Ante mí Ofi
cial público autorizado
Delegado, don JOSE DA SILVA
C.I. Nº 14.845.491 Domiciliado Pje Mariano Moreno - EL Soborbio
M.I. Nº 14.845.491
DECLARA: Que el día Tres mes Febrero año mil
novecientos Ochenta y cuatro hora 20:00 lugar EL Soborbio - Mnes
NACIO una criatura del sexo femenino constatada por Certificado
del médico Dr. Omar J. Ochert. - recibió el nombre de Adriene Lucia
APELLIDO DA SILVA su padre JOSE DA SILVA
Argentina C.I. Nº 14.845.491 su madre CLAUDIA CORREA
Argentina C.I. Nº 9 documento
M.I. Nº 9 documento
Libr. Sanitaria Nº 30.784.568
Leída esta acta, la firman conmigo a ruego del declarante por no poder
firmar dona Maria DE ASIS DN. 13.456.037 y la madre
Adriene DA SILVA y bonario "Marzo" VALE
Claudia Correa DaSilva y bonario "198" VALE



RAMON RODRIGUEZ
DELEGADO R.P.P.



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

59

1	14	1987
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En El Solerbio Dept. Guaraní, Pcia de Misiones
República Argentina, a veintinueve de Abril
de 1987. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

Salete D. N. I. _____

Sexo femenino nacido el 31 de marzo de 1965.

a las _____ horas, en El Solerbio Misiones

Hijo de _____ Doc. Ident. _____

y de _____ Doc. Ident. _____

APELLIDO CORREA Doc. Ident. _____

Según certificado de Presunta edad y declaración de testigos

Declarante Salete CORREA Doc. Ident. S. N.

Domicilio P. Fray Luis Beltrán El Solerbio Obra en virtud de Sentencia

transcripto bajo ley de amnistía N.º 2313. Heida el acta

firmada con mi go. La declarante y los testigos son: Dase

Elmer Davila D.N.I. N.º 14.234.312 y Doña María Ma

til de Rosa D.N.I. N.º 12.059.886 hábiles

Salete Correa José Manuel Davila

Presunta edad y declaración de testigos

SECRETARÍA DE LA R.P.D.



Posadas,

EXPTE N° 2754 A- 2025 Reg. DGRPP
caratulados: "ADRIANA LUCIA DA SILVA S/
RECTIFICACIÓN DE ACTA DE
NACIMIENTO"

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

A fs 01 se presenta pedido de rectificación de acta N° 128, Tomo 1° , año 1984 de la Delegación El soberbio a nombre de "*Adriana Lucia DA SILVA*" ,en la cual la parte interesada solicita la rectificación del nombre de quien figura como la madre_".

A fs 02/03 se adjunta acta de nacimiento de *Adriana Lucia DA SILVA*", en la cual figura como madre la Sra. "*Claudia CORREA argentina S/D.*".

La solicitante, alega que la madre es la Sra "*Salete CORREA* ",alegando que estos datos filiatorios maternos en su acta de nacimiento serían erróneos,

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde a la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión ateniendo a cambio o modificación completa de datos de presuntos progenitores*, correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la Republica Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413.

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.


Dra. Mariana Alejandra Benítez
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 15 de Septiembre de 2025.

DISPOSICIÓN N° 1905/2025

VISTOS:

CARATULA

EXPTE N° 2754-A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "ADRIANA LUCIA DA SILVA S/RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE ADRIANA LUCIA DA SILVA"

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta a esta Dirección General solicitud de rectificación de nombre de quien figura como madre en la inscripción de nacimiento de acta 128, Tomo 1, Año 1984 inscripta en Delegación RPP de El Soberbio, Misiones;

QUE en la inscripción de nacimiento que se solicita rectificar figura como filiación materna la Sra. "Claudia CORREA, argentina, S/documento";

QUE la solicitante, alega que la madre el nombre de su madre es "Salete", con DNI N°18.692.995, alegando que los datos filiatorios maternos en el acta de nacimiento serían erróneos;

QUE la parte interesada acompaña un certificado de nacimiento a nombre de la presunta madre de la solicitante, en la cual no resulta posible comprobar que fehacientemente a través de ella que sería la progenitora de la recurrente, ya que es una inscripción tardía por ley de Amnistía 2313/84, posterior al acta de nacimiento que se solicita rectificar, y no figura número identificador;

QUE Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para toda cuestión atinente a cambio o modificación de nombre, apellido o número identificador de los progenitores; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley, todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 85 de la Ley 26.413;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs 01 debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte interesada.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del RPP la presente disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.09.22
10:07:36 -03'00'